



**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024**

A las 9:30 horas del día 13 de diciembre de 2024 se reúnen los miembros de la Comisión (figuran en la lista adjunta), convocados por el coordinador, D. Rafael Salto.

Acuerdos:

1. Informe del coordinador

- a. Se informa que ha habido un total de cuatro cursos de formación propuestos para el año 2025/2026. El Coordinador propondrá la realización de los cuatro cursos a la Escuela de Doctorado en Ciencias de la Salud.
- b. Todavía no hay información sobre la Acreditación del Programa, que sigue valorándose por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía. Se informa que la Universidad pretende que las acreditaciones las realicen directamente las Escuelas de Doctorado, por lo que ésta sería la última Acreditación que tendría que realizar el programa de Doctorado en Farmacia.
- c. Se resume el nuevo procedimiento para el depósito de Tesis Doctoral y sus plazos:
 - i. El proceso de depósito de la Tesis Doctoral comienza a través de la aplicación específica habilitada para este fin. En esta plataforma, se deben incorporar:
 1. El tipo de Tesis Doctoral.
 2. El artículo o los artículos que avalan la Tesis (en caso de ser una recopilación).
 3. La propia Tesis Doctoral.
 - ii. Se proponen cuatro investigadores externos al programa de doctorado. De esta lista, se seleccionan dos, quienes elaborarán un informe sobre la Tesis Doctoral en un plazo de un mes.
 - iii. La Comisión Académica revisa los informes recibidos y procede a evaluar la Tesis Doctoral.
 - iv. Cuando la Tesis se evalúa positivamente, la Comisión Académica designa a los miembros del Tribunal de Tesis.

2. Sorteo de la Comisión de defensas de planes de investigación.

- a. Se ha sorteado los profesores que formarán parte de la Comisión de evaluación de los planes de investigación en la convocatoria de enero:
 - i. Emilio Fernández Varón
 - ii. Lourdes López Onieva
 - iii. Luisa Carlota López Cara
 - iv. María Pilar Cerezo González



3. Solicitudes
 - a. Solicitud de cambio de dirección de Tesis Doctoral por conflictos de interés.
 - i. Se rechaza la solicitud. Para aprobarla, se solicita que se incorpore una carta de renuncia de la directora actual.
4. Presentación de tres Tesis doctorales para depósito.
 - a. No hay ninguna presentación de Tesis Doctoral.
5. Ruegos y preguntas.
 - a. No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 10:20 horas del día 13 de diciembre de 2024.

Lista adjunta:

- José Luis Arias Mediano
- Francisco Franco Montalbán
- Manuel Carlos López López
- Fernando Martínez Martínez
- María Encarnación Morales Hernández
- Natalia África Navas Iglesias
- José Manuel Paredes Martínez
- Rafael Salto González

Disposición adicional:

Todas las denominaciones contenidas en este Acta referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.